



JIR/JPSO/PCB/SCG/CDP

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SUS ANEXOS Y FORMULARIOS PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD SEGÚN SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 843

SANTIAGO, 25 JUN. 2015

VISTO: lo dispuesto en la Ley N°20.798, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2015; en el DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N°31, de 18 de marzo de 2015, del Ministerio de Salud, que prorroga la designación a la persona que indica en el cargo de Superintendente de Salud Suplente; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, la Superintendencia de Salud, mediante Resolución Exenta N° 758 de fecha 05 de junio de 2015, convoca a Licitación Pública y aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la contratación del **SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO**, elaborados para tal efecto, cuyo ID en el portal www.mercadopublico.cl, es 601-7-LP15.

2° Que, concluido el proceso de presentación de ofertas, debe ajustarse a lo señalado en el N°12, de la referida licitación que dispone la conformación de la Comisión Evaluadora como se indica:

CARGO	DEPARTAMENTO
Jefatura Departamento de Administración y Finanzas	Departamento de Administración y Finanzas
Encargado de Unidad Informática	Unidad de Informática
Profesional del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad	Unidad de Logística

RESOLUCIÓN:

1° **DESIGNÁNSE** los siguientes funcionarios para integrar la Comisión de Evaluación de las Ofertas de la licitación pública, identificada en el considerando primero de la presente resolución, para contratación del **SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO**, según se indica a continuación:

CARGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO
Jefatura Departamento de Administración y Finanzas	Departamento de Administración y Finanzas	Juan Pablo Sepúlveda Olmos

Encargado de Unidad Informática	Unidad de Informática	Pablo Catalán Blanco
Profesional del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad	Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad	Guillermo Núñez Riveros

2° Los funcionarios precedentemente indicados deberán suscribir una Declaración Jurada en la que expresen no tener conflicto de interés, y dar estricto cumplimiento a las funciones encomendadas en el punto 12 de las Bases Administrativas de la licitación pública para la contratación de SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL


SEBASTIÁN PAVLOVIC JELDRES
SUPERINTENDENTE DE SALUD (TP)

DISTRIBUCIÓN

- Subdepto. Finanzas y Contabilidad
- Oficina de Partes

D:\Mis Documentos\INFOCRITICA\Laboral 2015\LICITACIONES\601-7-LP SOPORTE TECNICOS\RESOLUCION DESIGNA COMISION 601-7-LP15.docx